



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE USUARIOS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRATISTAS

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, con domicilio en la calle Morelos sin número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con código postal 94160, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados se utilizarán para las siguientes finalidades: **Generar un control del estatus de las personas físicas y morales, que acuden a inscribirse y refrendar su registro en el Padrón Municipal de Contratistas.**

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. En caso de que no esté de acuerdo, deberá manifestarlo en el correo electrónico:



u.transparenciachocaman@gmail.com

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

| CATEGORÍA | TIPO DE DATOS PERSONALES |
|------------------------------|--|
| DATOS IDENTIFICATIVOS | <ul style="list-style-type: none">📄 Nombre📄 Domicilio fiscal<ul style="list-style-type: none">○ *Calle, colonia, localidad, municipio, código postal, número exterior y/o interior.📄 Nacionalidad/País de origen o Entidad Federativa📄 Acta de Nacimiento📄 CURP📄 INE📄 Teléfono particular oficial del proveedor o contratista📄 Teléfono celular del proveedor o contratista📄 Teléfono de contacto del representante legal📄 Tipo de acreditación legal del representante legal |

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com

| | |
|----------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none">  Página web del proveedor o contratista  Firma o RFC |
| DATOS PATRIMONIALES | <ul style="list-style-type: none"> ■ Nombre del banco ■ Sucursal Bancaria ■ Número de cuenta bancaria ■ Nombre del Titular de la cuenta bancaria ■ Estados Financieros de los dos últimos años ■ Los datos personales que pueden ser identificados o identificables que se obtienen de las documentales: ■ Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ■ Último pago de impuestos provisionales ■ Última Declaración Anual ■ Opinión de cumplimiento ante el SAT ■ Constancia de Padrón de Proveedores ■ SEFIPLAN |
| DATOS ELECTRÓNICOS | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Correo Electrónico del representante Legal |

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales los artículos 15 fracción XXXII, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; 70 fracción XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3 fracciones II, IV, VIII, X, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 27, 28, 35, 61, 62, 63, 64, 65, 92 y 93 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el Capítulo V de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que a donde se realizará transferencia de datos personales son en las dependencias:

| DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES | PAÍS | FINALIDAD |
|--------------------------------------|--------|----------------------------|
| ORFIS | México | Para efectos de auditorías |

| | | |
|-------------------------------------|--------|--|
| H. Congreso del Estado de Veracruz | México | Revisión de la cuenta pública estados financieros y Auditorías |
| Secretaría de Planeación y Finanzas | México | Para fines de validación de información. |
| Despachos Externos | México | Para efectos de auditorías |

DERECHOS DE ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley de la (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos arco.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, de la siguiente manera:

 Formato electrónico disponible en el link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Formatos.html>







 vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en el link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

 por correo electrónico:

u.transparenciachocaman@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir una solicitud de derechos de arco son:

-  El nombre del titular
-  Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
-  Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en caso, la personalidad e identidad de representante.
-  De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales
-  La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos de ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
-  Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 105 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: calle Morelos, Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con Código Postal 94160, Planta alta del edificio que ocupa el H. ayuntamiento.

Teléfono: 273 73 2 21 09

Correo electrónico institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos_de_privacidad.html

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.